

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020		DEPARTAMENTO: ACTIVIDADES AGRARIAS	
CICLO: JARDINERÍA Y FLORISTERÍA	NIVEL: MEDIO	CURSO: TJA2	ASIGNATURA: MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES.
TEMARIO		TEMPORIZACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: Labores de mantenimiento, limpieza y de mejora de un jardín o zona verde.	3,5 semanas	
	Unidad 2: Labores de mantenimiento de céspedes y praderas.	3 semanas	
1ª EVALUACIÓN	Unidad 3: Labores de poda en árboles, palmeras, arbustos y setos (I).	2 semanas	
	Unidad 4: Mantenimiento y mejora de la calidad del suelo.	2,5 semanas	
	Unidad 5: Riego de jardines y zonas verdes.	2 semanas	
		TOTAL: 13 semanas	
2ª EVALUACIÓN	Unidad 3: Labores de poda en árboles, palmeras, arbustos y setos (II).	3 semanas	
	Unidad 6: Labores de mantenimiento y conservación de las infraestructuras de un jardín o zona verde.	2 Semanas	
2ª EVALUACIÓN	Unidad 7: Desplazamientos en altura. Tropa.	1,5 semanas	
	Unidad 8: Trabajos en altura en árboles.	2,5 semanas	
		TOTAL: 9 semanas	
3ª EVALUACIÓN	CLASES DE RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.		
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Jardinería y Floristería incluye semanalmente, tres Horas de Libre Configuración, las cuales, el Departamento de la familia profesional de Actividades agrarias, ha decidido que queden adscritas al módulo Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Código: 0577).</p> <p>Los contenidos estarán enfocados al mantenimiento y mejora dentro de un entorno real y especialmente diferenciado, como es un Jardín Histórico. Los espacios de prácticas serán los Jardines del Palacio de los Ribera, quedando establecido mediante convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Bornos.</p> <p>Los contenidos procedimentales son fundamentales en esta unidad, tanto para facilitar el desarrollo personal del alumnado en cuanto a las capacidades de autoaprendizaje y búsqueda de soluciones, como para seguir un orden cronológico de la realización de proyecto y ejecución del mantenimiento de jardines. Los contenidos conceptuales se irán desarrollando a medida que sean necesarios conforme se desarrollen los trabajos del alumnado.</p>			
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE: Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 2 de Noviembre de 2011.</p> <p>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO: Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prestar atención a las explicaciones y presta interés. 2.- Participar en clase. 3.- Respetar al grupo. 4.- Seguir las orientaciones del profesor. 			

NOTAS:

- * Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto (www.ieselconvento.es) .
- * El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas
- Se realizarán ejercicios de cálculos de material y dosificación de productos.
- Se realizarán tareas y trabajos, a través de la plataforma Moodle, escritos y/o expositivos.
- Cuaderno del profesor, registro diario.
- Se realizarán actividades curriculares fuera del aula (visitas técnicas) de obligada asistencia, así como la entrega de las actividades que se diseñen para cada una de estas visitas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se evaluarán los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A efectos de calificación el peso de los instrumentos sobre los tres aspectos evaluados se seguirá los criterios comunes a toda la FP de este centro y del departamento de Actividades Agrarias.

Pruebas objetivas	50%	Pruebas teóricas.	25%
		Pruebas prácticas.	25%
Actividades	40%	Prácticas.	25%
		Tareas y trabajos.	15%
Participación e interés	10%		

Para realizar la ponderación antes descrita, el alumno/a tendrá que obtener como mínimo una calificación de cuatro en los exámenes tanto teóricos como prácticos.

- En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipos test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- En las tareas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos. Restando la impuntualidad con 2 puntos. A partir de los siete días naturales la nota será de 0 puntos. **En las tareas será obligatorio la presentación de al menos el 80% de las mismas y siempre la media ponderada de las calificaciones tendrá que ser al menos de 5.**
- En cada práctica diaria se alcanzará un máximo de 10 puntos, descontándose según **asistencia, iniciativa, trabajo, limpieza y actitud**, en donde se valorarán aspectos como la habilidad, destreza, responsabilidad y cuidados, participación, madurez profesional y empleo de EPIs. **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa en todos los apartados valorados en las prácticas a excepción de la asistencia, con el perjuicio de no poder realizarlas siempre que el profesor las considere peligrosas para este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos). La no asistencia a la práctica será valorada con 0 puntos. Para tener aprobadas las prácticas el alumnado tendrá que asistir al 75% de las mismas.**
- En el apartado de Participación e interés, se valorará: Atención y concentración en las explicaciones y en la realización de tareas prácticas. Esfuerzo, constancia y voluntad en el trabajo, esmero para realizar buenos trabajos. Autonomía e iniciativa propia, demostrando motivación e interés en relación con los módulos y el trabajo que en ellos se desarrolla. Capacidad para trabajar en grupo, solidaridad y compañerismo. Respeto a las normas y materiales (edificio, mobiliario, material didáctico, herramientas, máquinas, cultivos y demás instalaciones pertenecientes al Centro y a los lugares que se visitan). Cada ítem se calificará con un máximo de 0,4 puntos.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el ROF del Centro.

MATERIAL:

- Libreta de apuntes.
- Pendrive.
- Ropa de trabajo cómoda y adecuada (botas de protección homologadas, pantalón verde oscuro de trabajo, camiseta roja, sudadera roja y guantes de trabajo).
- Tijeras de poda (La traerá el alumno o alumna o se aportará por el departamento previo depósito de 10 euros de

fianza).

- Material diverso: lápices, rotuladores, cartulinas, calculadoras, reglas, etc.

NOTA:

Esta programación es abierta y flexible. Esto supone que admite modificaciones en aquellos momentos que se necesiten adecuar y adaptar las enseñanzas a las características del entorno socioeducativo del IES El Convento y al alumnado al que van dirigidas.